

**ACTA N° 012-2019-CF**  
**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud**  
**(Martes 18 de Junio del 2019)**

En el Callao, siendo las 11:00 horas del día Martes 18 de Junio del 2019, se reunieron en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Salud, sito en la Avenida Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao, bajo la presidencia de la Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dra. Angélica Díaz Tinoco, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez, Mg. Noemí Zuta Arriola, Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho; como Representantes Estudiantiles, Est. Sheily Jomira Espinoza Julcarima, Est. Armando André Blanco Torres y Est. Leida Yazuri Ramirez Pujaico y como invitados la Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Directora del Departamento Académico de Enfermería; Dra. Mery Juana Abastos Abarca Directora (e) de la Escuela Profesional de Educación Física y Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Directora (e) del Departamento Académico de Educación Física.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar y Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión.

**LECTURA DE ACTA**

La Secretaria Docente dio lectura al Acta de la sesión N° 011 de fecha 31 de Mayo del 2019, a los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad las actas mencionadas.

**DESPACHO:**

1. Visto el Oficio N° 014-2019/OCAA-FCS, de fecha 17 de junio del 2019, mediante el cual la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la propuesta del Plan de Difusión del Proceso de Licenciamiento Institucional, para su revisión y aprobación. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
2. Vista la Solicitud, de la Mg. Ruth Maritza Ponce Loyola, Docente Nombrada de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita Financiamiento Económico para sufragar gastos para participar en III Ciclo de Taller para la obtención del Grado Académico de Doctor, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
3. Financiamiento Económico para solventar gastos de participación en la DIPLOMATURA DE ESTUDIO EN CALIDAD EDUCATIVA: GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS, organizado por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a realizarse del 13 de julio al 18 de enero del 2020, en la ciudad de Lima. de las docentes: DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, MG. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA Y DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
4. Visto el pedido de la Mg. Noemí Zuta Arriola, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita la designación de coordinador, personal administrativo y de apoyo académico del **LIX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, de la Facultad de Ciencias de la Salud. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

**PEDIDOS:**

1. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita que las Directoras de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física, presenten los reajustes de la Programación Académica 2019-A, en el menor plazo posible. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
2. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita que las Directoras de los Departamentos Académicos de Enfermería y Educación Física, presenten los reajustes de la Carga Lectiva y No Lectiva 2019-A, en el menor plazo posible. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
3. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita que las Directoras de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física, presenten la Programación Académica 2019-B, en el menor plazo posible. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
4. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita Permiso a cuenta de vacaciones del 24 al 28 de Junio del 2019. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

**INFORMES:**

1. La Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana y presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que como parte del Proceso de Licenciamiento y visita de SINEACE, la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizará visita inopinada a cada unidad, a fin de verificar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU.
2. Mediante Proveído N° 573-2019-FCS/D, se hace llegar el oficio N° 007-2019-OBV-VRA-UNAC, en el cual se informa sobre la ampliación de Beca de Alimentos 2019-A, en la que se considera a los estudiantes que realizaron el proceso de integración de la Filial Cañete al Callao.
3. Mediante Proveído N° 781-2019-FCS/D, se hace llegar el oficio N° 015-AMYM/CERS-2019, mediante el cual la Dra. Ana María Yamunaque Morales, informa sobre el cumplimiento de los Proyectos de Extensión: "Actualización en Procedimientos Básicos en la Atención del Paciente" y "Primeros Auxilios", realizado como parte del cumplimiento del Convenio Especifico entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

**AGENDA:****1. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, TÍTULOS PROFESIONALES Y TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.****A. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERES.**

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Grado de Bachiller.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo****(Acuerdo N° 181-19-CF)**

Declarar Aptos los expedientes de egresados para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller, según el detalle siguiente:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ESCUELA</b>
1	Yuyes-Ruesta-Bryan Allain	<b>ED. FÍSICA</b>
2	Cuenca Conde Deisy	<b>ENFERMERÍA</b>
3	Bazán Huamán Juana Isabel	

**B. APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES DE LICENCIADO.**

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes para la obtención del Título Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo****(Acuerdo N° 182-19-CF)**

Declarar Aptos los expedientes de los Bachilleres para que la Universidad Nacional del Callao les otorgue el Título Profesional, según el detalle siguiente:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ESCUELA</b>
1.	Zevallos-Flores-Katherine Lizeth	<b>ENFERMERÍA</b>
2.	Velásquez-Ochochoque-Joselyn Lizbet	
3.	Condori-Ochoa-Wendy Luz	
4.	Cabanillas-Tarazona-Merly Mishel	
5.	Trujillo-Mariño-Jordy Richard	
6.	Marmolejo-Alvarado-Rosario Marianela	
7.	Gastelú-Lescano-Ebert Sergio	

### C. APROBACIÓN DE TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

#### Acuerdo

(Acuerdo N° 183-19-CF)

Declarar Aptos los expedientes de los Licenciados en Enfermería para que la Universidad Nacional del Callao les otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional, según el detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1.	León-Suarez-Patricia Liliana	TESIS CON CICLO TALLER
2.	Mendoza-Peña-Yanira Elizabeth	
3.	Panta-Cossío-Silvia Vanessa	
4.	Inga Arellano Rosa Ledia	
5.	Cieza-Moron-Mary Cruz	
6.	Gómez Rivas Karla Yakelyny	
7.	Estela-Perez-Luz Meri	
8.	Cardozo-Tello-Victoria	
9.	Rios-Alarcón-Maribel	
10.	Esperme-Villagaray-Haydee Lisbeth	
11.	Incacari-Tapia-Cecilia	
12.	Obregon-Ramirez-Gladys	
13.	Romero-Macasi-Mayuri Marcia	
14.	Monzon-Castro-Beatriz Reyna	
15.	Vargas-Alarcón-Nayid Dayan	
16.	Guzmán-Osorio-Luz Ingrid	
17.	Silvera-Sallari-Marianela	
18.	Crisoles-Pillpe-Carlin	
19.	Lizarme-Lizarme-Raúl Jaime	
20.	Orosco-Zúñiga-Milca	
21.	Ospina Capcha Nerida Ivet	
22.	Cruz-Rojas-Evelyn	TRABAJO ACADEMICO

### 2. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Visto el Oficio N° 157/UI-FCS/2019, recepcionado el 04 de Junio del 2019, mediante el cual la Dra. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO, Directora de la Unidad de Investigación, remite el Acta N° 017-19-CD-FCS, en el cual se reconforma el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, previa elección en sesión del martes 11 de Junio del 2019.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

#### Acuerdo

(Acuerdo N° 184-19-CF)

- 1° **INCORPORAR** como miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las docentes investigadoras: **DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR y MG. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA**, cuyo mandato de ejecución es por el periodo de 02 años a partir de su elección.
- 2° **ACTUALIZAR la conformación** del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, debiendo considerarse en lo sucesivo como miembros a las siguientes docentes investigadoras:  
**DRA. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO**  
**DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
**DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI**  
**MG. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA**

### 3. DESIGNACIÓN JURADO EVALUADOR DE LA SUSTENTACIÓN DEL XLIX TALLER DE TRABAJO ACADEMICO PARA OPTAR TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.

Visto el Oficio N° 184/UI-FCS/2019, con fecha de recepción 12 de Junio del 2019, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la propuesta del Jurado Evaluador de la Exposición de 29 (veintinueve) participantes del XLIX Ciclo Taller de Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 185-19-CF)

**DESIGNAR** como Jurado Evaluador de la Exposición de 29 (veintinueve) participantes del XLIX Ciclo Taller de Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los siguientes docentes:

<b>Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán</b>	<b>Presidente</b>
<b>Mg. Yrene Zenaida Blas Sancho</b>	<b>Secretaria</b>
<b>Dr. César Miguel Guevara Llacza</b>	<b>Vocal</b>
<b>Dra. Ana Elvira López De Gómez</b>	<b>Suplente</b>

### 4. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE GRADOS Y TÍTULOS PARA EL PROCESO DE SUSTENTACIÓN DEL XLIX TALLER DE TRABAJO ACADEMICO PARA OPTAR TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD.

Visto el Oficio N° 084-2019-CGT-FCS, con fecha de recepción 11 de junio de 2019, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite la Propuesta del Representante de la Comisión de Grados y Títulos para la Sustentación del XLIX Ciclo Taller de Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 186-19-CF)

**DESIGNAR** al docente: **BLGO. JAVIER JESÚS CÁRDENAS TENORIO**, como Representante de la Comisión de Grados y Títulos para la Exposición de 29 (veintinueve) participantes del XLIX Ciclo Taller de Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, a propuesta de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### 5. APROBACIÓN DE PROYECTO “CAMPAÑA DE SALUD PREVENIR ES VIVIR”

Visto el Oficio N° 001-2019-EPE-ESPEC-SP-/FCS, con fecha de recepción 12 de Junio del 2019, presentado por la **Mg. María Del Rosario Gutiérrez Campos**, Docente de la asignatura Salud Pública Práctica Especializada I de la Segunda Especialidad Profesional de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual remite el Proyecto de Responsabilidad Social **CAMPAÑA DE SALUD “PREVENIR ES VIVIR”**, elaborado en por los estudiantes de la mencionada asignatura, para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 187-19-CF)

**APROBAR** el Proyecto de Responsabilidad Social **CAMPAÑA DE SALUD “PREVENIR ES VIVIR”**, elaborado por la **Mg. María Del Rosario Gutiérrez Campos**, Docente de la asignatura Salud Pública Práctica Especializada I de la Segunda Especialidad Profesional de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud; elaborado en por los estudiantes de la mencionada asignatura. Contando un presupuesto autofinanciado. A realizarse el día sábado 22 de Junio del 2019 y en el marco de la celebración del **53° Aniversario de la Universidad Nacional del Callao y el Día de la Enfermera Peruana**.

## 6. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL “VACUNATE CONTRA LA VIOLENCIA”.

Visto el Oficio N° 011-AMYM/CERS/2019, con fecha de recepción 04 de Junio del 2019, presentado por la **Dra. Ana María Yamunaque Morales**, Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual remite el Proyecto de Responsabilidad Social “**VACUNATE CONTRA LA VIOLENCIA**”, presentado por la Dra. Teresa Angélica Vargas Palomino y Lic. Esp. Carmen Olga Malpica Chihua, docentes de la asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría en coordinación con los estudiantes de la mencionada asignatura, para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 188-19-CF)

**APROBAR** el Proyecto de Responsabilidad Social “**VACUNATE CONTRA LA VIOLENCIA**”, presentado por la **Dra. Teresa Angélica Vargas Palomino y Lic. Esp. Carmen Olga Malpica Chihua**, docentes de la asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría en coordinación con los estudiantes de la mencionada asignatura. A ejecutarse durante el Semestre Académico 2019-A. Contando un presupuesto autofinanciado.

## 7. APROBACIÓN DE PROYECTO: DISEÑO DE BOLETIN INFORMATIVO: SALUD Y CONTEXTO UNIVERSITARIO.

Visto el Oficio N° 04-AELR/OP/M-FCS-2019, de fecha 14 de junio del 2019, mediante el cual la Dra. Ana Elvira López De Gómez, Jefa de la Oficina de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la propuesta del PROYECTO: **DISEÑO DEL BOLETÍN INFORMATIVO: SALUD Y CONTEXTO UNIVERSITARIO**, para su revisión y aprobación por el Consejo de Facultad.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 189-19-CF)

**APROBAR** el PROYECTO: **DISEÑO DEL BOLETÍN INFORMATIVO: SALUD Y CONTEXTO UNIVERSITARIO**, de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Dra. Ana Elvira López De Gómez, Jefa de la Oficina de Publicaciones y Marketing de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cuyo presupuesto es autofinanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud.

## 8. APROBACIÓN DEL PROYECTO “BOTELLATON UNAC”

Visto el Oficio N° 015-2019-VMA, con fecha de recepción 14 de Junio del 2019, presentado por la **Mg. Vanessa Mancha Alvarez**, Docente de la asignatura Salud Ocupacional y Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual remite el Proyecto de Responsabilidad Social “**BOTELLATÓN UNAC**” elaborado en por los estudiantes de la mencionada asignatura, para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 190-19-CF)

**APROBAR** el Proyecto de Responsabilidad Social “**BOTELLATÓN UNAC**”, presentado por la **Mg. Vanessa Mancha Alvarez**, Docente de la asignatura Salud Ocupacional y Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Salud; elaborado en por los estudiantes de la mencionada asignatura. Contando un presupuesto autofinanciado. A ejecutarse durante los Semestres Académicos 2019-A y 2019-B, siendo el lanzamiento el día 29 de Agosto del 2019, en el marco de la celebración del **53° Aniversario de la Universidad Nacional del Callao y el Día de la Enfermera Peruana**.

**9. SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL 10 HORAS A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS  
MG. CARMEN OLGA MALPICA CHIHUA.**

Visto el Expediente N° 01076020 con fecha de recepción 05 de Junio del 2019, remitido por la Oficina de Secretaria General, mediante el cual hace llegar la solicitud S/N de la docente **Lic. Esp. Carmen Olga Malpica Chihua**, quien solicita el cambio de Dedicación de Tiempo Parcial 10 horas a Tiempo Parcial 20 horas.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 191-19-CF)

**PROPONER** el cambio de dedicación de la docente **LIC. ESP. CARMEN OLGA MALPICA CHIHUA**, adscrita a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de **Auxiliar Tiempo Parcial 10 horas a Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas** por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

**DESPACHO QUE PASA A ORDEN DEL DÍA**

5. Visto el Oficio N° 014-2019/OCAA-FCS, de fecha 17 de junio del 2019, mediante el cual la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la propuesta del Plan de Difusión del Proceso de Licenciamiento Institucional, para su revisión y aprobación.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 192-19-CF)

**APROBAR** el **PLAN DE DIFUSIÓN DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, dirigido a los Docentes, Personal No Docente, Estudiantes, Graduados y Grupos de Interés de la Facultad de Ciencias de la Salud, a realizarse durante los Semestres Académicos 2019-A y 2019-B; cuyo presupuesto es autofinanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud.

6. Vista la Solicitud, de la Mg. Ruth Maritza Ponce Loyola, Docente Nombrada de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita Financiamiento Económico para sufragar gastos para participar en III Ciclo de Taller para la obtención del Grado Académico de Doctor, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 193-19-CF)

**OTORGAR**, a la **Mg. Ruth Maritza Ponce Loyola**, Docente Nombrada de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para sufragar gastos para participar en **III Ciclo de Taller para la obtención del Grado Académico de Doctor**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/ 2 500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

7. Financiamiento Económico para solventar gastos de participación en la **DIPLMATURA DE ESTUDIO EN CALIDAD EDUCATIVA: GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS** de las docentes: **DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, MG. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA Y DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI.**

A. Vista la solicitud de **DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico** para solventar gastos de participación en la **DIPLMATURA DE ESTUDIO EN CALIDAD EDUCATIVA: GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS**, organizado por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a realizarse del 13 de julio al 18 de enero del 2020, en la ciudad de Lima.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 194-19-CF)**

**OTORGAR**, a la **DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para para solventar gastos de participación en la **DIPLOMATURA DE ESTUDIO EN CALIDAD EDUCATIVA: GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS**, organizado por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a realizarse del 13 de julio al 18 de enero del 2020, en la ciudad de Lima, por el monto de S/ 4,960.00 (Cuatro Mil Novecientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles), a financiarse con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- B. Vista la solicitud de **MG. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico** para solventar gastos de participación en la **DIPLOMATURA DE ESTUDIO EN CALIDAD EDUCATIVA: GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS**, organizado por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a realizarse del 13 de julio al 18 de enero del 2020, en la ciudad de Lima.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 195-19-CF)**

**OTORGAR**, a la **MG. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para para solventar gastos de participación en la **DIPLOMATURA DE ESTUDIO EN CALIDAD EDUCATIVA: GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS**, organizado por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a realizarse del 13 de julio al 18 de enero del 2020, en la ciudad de Lima, por el monto de S/ 4,960.00 (Cuatro Mil Novecientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles), a financiarse con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- C. Vista la solicitud de la **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico** para solventar gastos de participación en la **DIPLOMATURA DE ESTUDIO EN CALIDAD EDUCATIVA: GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS**, organizado por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a realizarse del 13 de julio al 18 de enero del 2020, en la ciudad de Lima.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 196-19-CF)**

**OTORGAR**, a la **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para para solventar gastos de participación en la **DIPLOMATURA DE ESTUDIO EN CALIDAD EDUCATIVA: GESTIÓN Y ACREDITACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS**, organizado por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a realizarse del 13 de julio al 18 de enero del 2020, en la ciudad de Lima, por el monto de S/ 4,960.00 (Cuatro Mil Novecientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles), a financiarse con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

8. Visto el pedido de la Mg. Noemí Zuta Arriola, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita la designación de coordinador, personal administrativo y de apoyo académico del **LIX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 197-19-CF)**

- 1° **DESIGNAR** a la **MG. NOEMI ZUTA ARRIOLA**, como Coordinadora del **LIX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2° **DESIGNAR** al personal administrativo del **LIX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, de la Facultad de Ciencias de la Salud, según se detalla a continuación:

Secretaria  
Apoyo Académico

Sra. Demetria Asunciona Montes Vega  
Sr. Juan Carlos Coraje Chuqui

#### **PEDIDOS QUE PASAN A ORDEN DEL DÍA**

5. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita que las Directoras de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física, presenten los reajustes de la Programación Académica 2019-A, en el menor plazo posible.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 198-19-CF)**

“QUE LAS DIRECTORAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y EDUCACIÓN FÍSICA, PRESENTEN LOS REAJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-A; en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles”

6. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita que las Directoras de los Departamentos Académicos de Enfermería y Educación Física, presenten los reajustes de la Carga Lectiva y No Lectiva 2019-A, en el menor plazo posible.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 199-19-CF)**

“QUE LAS DIRECTORAS DE LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE ENFERMERÍA Y EDUCACIÓN FÍSICA, PRESENTEN LOS REAJUSTES DE LA CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA 2019-A; en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles”

7. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana y Presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita que las Directoras de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Educación Física, presenten la Programación Académica 2019-B, en el menor plazo posible.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 200-19-CF)**

“QUE LAS DIRECTORAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y EDUCACIÓN FÍSICA, PRESENTEN LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019-B; en plazo máximo hasta el 05 de Julio del 2019”.

8. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita Permiso a cuenta de vacaciones del 24 al 28 de Junio del 2019;

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 201-19-CF)**

**ENCARGAR** como **Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud** de la Universidad Nacional del Callao, a la Docente **Dra. Ana Lucy Siccha Macassi**, por el periodo del 24 al 28 de Junio del 2019.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, la Sra. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.

  
  
**Dra. ARCÉLIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
Decana

  
  
**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
Secretaria Académica